

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-ISSSTECALI-068-2017
"SUMINISTRO DE AMBULANCIAS PARA LAS
UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTECALI"

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 09 de mayo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al "Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

Pública Nacional número OM-ISSSTECALI-068-17, referente al "Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del ISSSTECALI".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete único debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para el paquete único, se está solicitando entre otras características lo siguiente:</p> <p><i>1.45. Sistema de iluminación interior: Con seis luces (LEDS) interiores, especiales para ambulancia, controlados desde el tablero ubicado en el muelle lateral, a base de seis plafones luminosos, fabricados en Policarbonato de alto brillo transparente empotrados y colocados en forma uniforme a todo lo largo y ancho del toldo, sujetos firmemente a la estructura, las cuales se activaran al abrir las puertas de la cabina de pacientes o accionar el control en el tablero y prenderán con dos intensidades alto-bajo en luz de LEDS de alta duración y que luminosidad. Con 81 LEDS encendidos en alta y 27 LEDs en baja. Consumo 0.35 AMP. Carga 4.2 watts</i></p> <p>Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria.</p>

No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL...

De la misma manera, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

1.47. Sistema HideAway con cuatro luces de leds estroboscópicas de última generación, dos en la parte delanteras de la unidad en faros y dos en la parte trasera del vehículo en calaveras

Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL

Para el **paquete único**, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

1.48. Sirena electrónica: encendido instantáneo control remoto compacto, dimensiones de control 17 cm. (6.875 in) de largo por 8.5 cm (3.375 in) de alto por 1.6cm. (0.625 in) de fondo, circuito de estado sólido y generación de tomas a base de un microprocesador, 100/200 watts de potencia, con 3 sonidos primarios (wail, yelp y hi-lo y dos sonidos secundarios (hyperyelp e hyperlo incluyendo sonido de corneta de aire (airhorn), micrófono para voiceo (P.A.) con control de volumen sistema tipo manos libres que permite la operación de la sirena desde el

interruptor del claxon original en el volante del vehículo.

Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos ya que omite presentar el *...control de volumen sistema tipo manos libres que permite la operación de la sirena desde el interruptor del claxon original en el volante del vehículo....* por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL

Asimismo, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

1.64 Aislante térmico de espuma de poliuretano espreado de 1" de espesor aplicado directamente sobre costados y techo de la unidad o fibra de vidrio,

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica se advierte que el licitante está presentando, **aislante térmico de fibra de vidrio aluminizada**, incumpliendo con ello con el punto 3.1 Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de la presente Licitación

Para el **paquete único**, se está solicitando entre otras características lo siguiente:

3.- Tanque de oxígeno fijo tamaño M: 3.45 m3 con manómetro, flujómetro y humidificador, con manómetro regulador.

Y una vez analizada las propuestas técnica del licitante así como su MUESTRAS (LITERATURA) DE BIENES OFERTADOS se advierte que existe discrepancias en lo señalado en su propuesta técnica y el catálogo de conceptos por lo que su propuesta será desechada de acuerdo a la Nota Aclaratoria No. 2 segundo párrafo de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril del 2017 anexada al punto 8.1 inciso A, de las

bases de la presente Licitación, el cual dice:

LOS "LICITANTES" DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDA, FOTOS (IMÁGENES) Y FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS (ORIGINALES ES DECIR EMITIDO POR LOS FABRICANTES DE LOS BIENES QUE OFERTAN) LAS CUALES SE DEBERÁN IDENTIFICAR LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS, Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, CORRELACIONANDO EN DICHA LITERATURA LOS PUNTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA RESPECTO A LO SOLICITADO EN SUS FICHAS TÉCNICAS. DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN OTRO IDIOMA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo A, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de Bases de licitación, **se desecha su propuesta para el paquetes único**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISSSTECALI-068-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; **cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.**, para el **paquete único**; **no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Nacional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,882,000.00M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-ISSSTECALI-068-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 23 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:30 horas del día 11 de mayo de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional no. **0 OM-ISSSTECALI-068-17**, referente al "Suministro de Ambulancias para las Unidades Médicas del

ISSSTECALI", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**


"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO

En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



JUAN CARLOS BALDERRAMA ROMERO

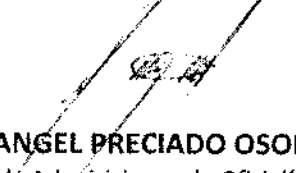
En representación del ISSSTECALI

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

En Representación del Titular
de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"OFICIALÍA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor

ANEXOS